

126055



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de Modelo de Utilidad, por veinte años, por " ARMARIO PARA GUARDAR ZAPATOS DE USO ", a favor de D. Mario Fischesser Badalini, de nacionalidad italiana, residente en MADRID, c/ Padilla, 39-4º B.

- - - oOo - - -

El guardado de los zapatos de uso ha constituido siempre un problema que se ha intentado resolver de diversas formas, pero sin llegar hasta el presente a una auténtica solución. Los zapatos de uso, mojados con frecuencia, proporcionan un olor característico. Por esta



razón, no deberían guardarse en muebles que contienen otros objetos y, sin embargo, todas las soluciones propuestas, los sitúan en los armarios de ropa. Sea en forma de bolsas, de ganchos, etc. por citar los sistemas en que el

10.- zapato se dispone verticalmente para reducir al mínimo el espacio ocupado, lo cierto es que siguen originando problemas del tipo indicado.

Pensando en un pequeño mueble destinado a este fin, surge inmediatamente la cuestión espacio, pues un armario para guardar por ejemplo tres pares de zapatos de señora y otros tantos de caballero, según los sistemas actuales, tendría unas dimensiones grandes y resultaría antiestético y molesto.

15.-

El objeto del presente Modelo de Utilidad viene a resolver de una manera definitiva el problema mencionado.

20.-

Consiste esencialmente en un armario que puede ser colgante y preferiblemente ampliable por elementos, dentro del cual los zapatos, sean de señora o de caballero, se colocan verticalmente, que es la posición más conveniente para su aireación y, desde luego, aquella en que menos espacio ocupan.

25.-

El armarito puede estar provisto de medios de



ventilación, ya sea por pequeñas ranuras u orificios, tanto en sus bases como en los laterales e incluso en el frente. Sus puertas pueden ser batientes o correderas y disponer de sistema de retención propia en las posiciones de apertura y cierre para hacerle cómodo en el uso.

Evidentemente se fabricará en chapa metálica, por atender a sus dimensiones, aunque nada se opone a hacerlo de plástico, o en combinación de materiales.

En su interior está provisto de dos juegos de soportes laterales capaces cada uno de sostener por sus extremos a dos barras, una superior y otra inferior, que se disponen en el mismo plano perpendicular. Uno de estos juegos de soportes mantendrá las barras muy próximas al fondo del armario, cuando se destinan a zapatos de caballero, y el otro juego puede sostener las mismas barras pero más avanzadas, para permitir la colocación de zapatos de señora. Estas barras pueden adoptar diversas formas, puesto que no ha de soportar un peso excesivo y se prefiere que estan revestidas o forradas de una materia que haga una cierta retención e impida el deslizamiento de los zapatos, dada su posición vertical. Por ejemplo, un forro



50.- de goma con estrias en su superficie se estima suficiente. Aunque la barra inferior no tienen esta misma función, puede disponerse igualmente revestida o forrada para usarse indistintamente.

55.- En lo que sigue haremos referencia al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el cual:

La figura 1ª muestra un armario según esta solicitud, visto en alzado frontal y desprovisto de tapa.

La figura 2ª es una sección vertical por la línea A-A de la figura 1ª.

60.- La figura 3ª muestra la colocación de frente de un zapato de señora y otro de caballero, y

Las figuras 4ª y 5ª son vistas laterales de dicha colocación.

65.- En la figura 1ª vemos la caja del armario -1- en cuyo interior y solidarios de las paredes laterales se han previsto cuatro soportes -2-, -2a-, y-3-, -3a- (vease la figura 2ª), en estos soportes se acoplan o encajan dos barras-4- y -5- quedando así aseguradas.

70.- Cuando las barras -4- y -5- se colocan en los soportes -2- y -2a- la posición corresponde a zapatos de caballero, (vease la figura 4ª) y, cuando se colocan en



los soportes -3- y -3a-, la posición será la que corresponde a zapatos de señora, (vease la figura 5ª).

75.- Vistos en sus respectivas barras, los zapatos quedaran de frente como se observa en la figura 3ª.

80.- Las barras -4- y -5- pueden ser, como antes se dice, de cualquier forma y materia y, para que hagan una retención o freno sobre todo en la superior -4- y en la posición de los soportes -2- evitando que se deslice el zapato, se propone dotarlas de un revestimiento o forrado -6- de materia con tales características, sea goma, plástico, etc. y de superficie preferiblemente estriada para aumentar el efecto de retención. La funda -6- tiene la ventaja de que puede quitarse con facilidad para limpiarla o para reponerla cuando llegue el caso.

85.- Aunque no se han representado, las paredes del armario pueden estar provistas de pequeñas ventanas u orificios de ventilación.

90.- Como puede apreciarse, aparte de la naturaleza misma del mueble, que tiene absoluta novedad como elemento independiente con este fin, la característica más acusada del armario es la disposición de las barras sustentadoras, capaces de mantener el calzado en posición vertical,



95.- sirviendo indistintamente para cualquier clase de zapatos y ocupando el espacio mínimo requerido.

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica, se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

100.-

N o t a
=====

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

R e i v i n d i c a c i o n e s
=====

105.-

1ª.- Armario para guardar zapatos de uso, que se caracteriza por estar constituido por una caja prismática rectangular en cuyo interior y solidarios de las paredes laterales se han montado dos soportes enfrentados, capaces de sostener en posición fija a otras tantas barras horizontales, con la particularidad de hallarse estas barras situadas en un mismo plano vertical y convenientemente separadas.

110.-

2ª.- Armario para guardar zapatos de uso, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque las barras mencionadas están provistas de un revestimiento o funda de materia antideslizante, como por ejemplo de goma y

115.-



superficie estriada.

120.- 3^o.- Armario para guardar zapatos de uso, según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque en los mismos laterales pero mas avanzados y el superior ligeramente mas bajo, se disponen otros soportes iguales a los anteriores, con el fin de colocar las barras horizontales en unos u otros, indistintamente, según que el calzado a colocar sea de señora o caballero.

125.- 4^o.- Armario para guardar zapatos de uso, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la caja del armario está provista de ventanas o perforaciones de ventilación.

130.- 5^o.- Armario para guardar zapatos de uso, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa esta dotada de un dispositivo de retención en las posiciones de apertura y cierre.

6^o.- ARMARIO PARA GUARDAR ZAPATOS DE USO.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a treinta de

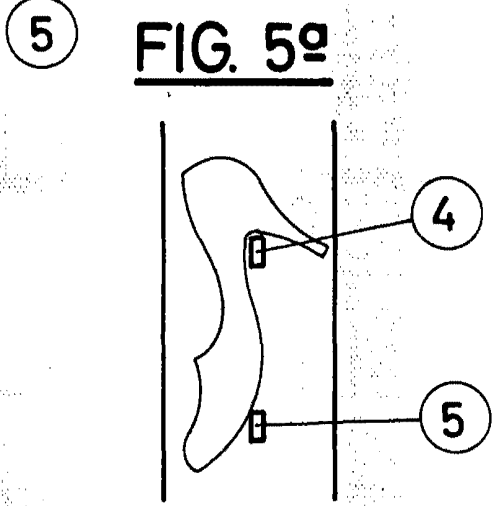
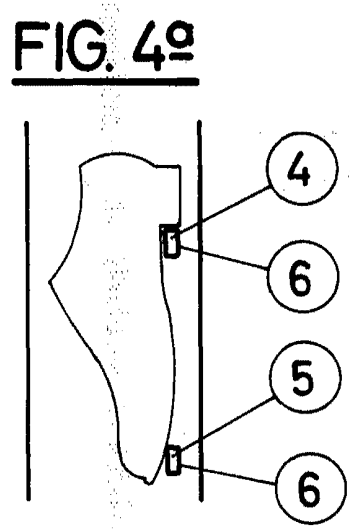
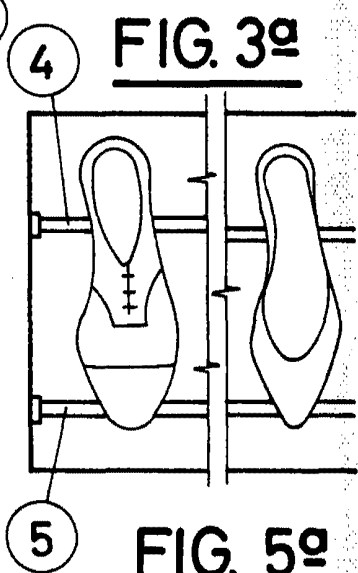
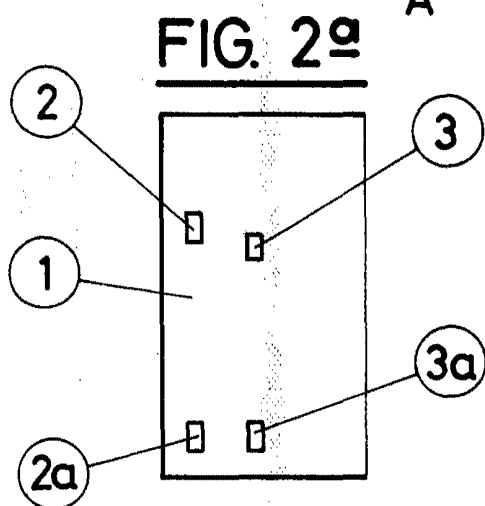
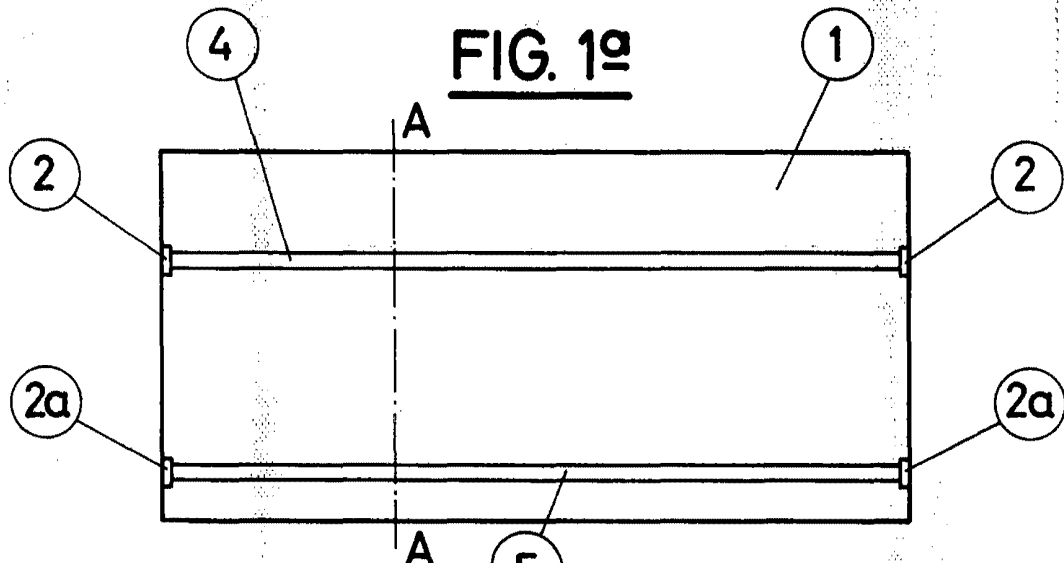


-8-

noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

D. MARIO FISCHESSE BADALINI

p. a..



Madrid, 30 de Noviembre de 1966

ESCALA VARIABLE